



1.1.- CONVOCATORIA DE DISEÑO DE CARROZAS 2015

Apertura: 1 de agosto de 2014

Cierre: 1 de septiembre de 2014

Publicación de resultados: Noviembre 1

Selección: 20 diseños.

Estímulo: \$11 millones (550 mil pesos cada diseño escogido. Se entiende como diseño escogido, aquel que hará parte del portafolio de diseños 2015).

CONVOCATORIA

Carnaval de Barranquilla S.A. invita a artistas plásticos, diseñadores gráficos e industriales, arquitectos y profesionales afines, a participar en el diseño de las Carrozas del Carnaval 2015.

CONDICIONES

- Pueden participar agencias de publicidad, diseñadores gráficos, artistas plásticos, publicistas, ilustradores, estudiantes universitarios y profesionales afines de todo el país. Cada participante podrá presentar cuantas propuestas considere necesarias.
- Con la entrega del proyecto el concursante acoge las bases de la convocatoria DISEÑO DE CARROZAS DEL CARNAVAL DE BARRANQUILLA 2015 y ratifica todas sus partes.
- Los trabajos deberán ser enviados a través del canal de recepción habilitado para este concurso, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidas más adelante en este documento.
- Carnaval de Barranquilla S.A. se reserva el derecho de modificar los diseños seleccionados, con el fin de realizar ajustes que considere pertinente. Los cambios serán desarrollados por el mismo concursante, de mutuo acuerdo entre las partes.
- El trabajo ganador pasará a ser propiedad de Carnaval de Barranquilla S.A., cediendo automáticamente los derechos derivados del uso y explotación del diseño. Esta cesión se realiza sin limitación alguna e incluye los efectos de la explotación y utilización de los diseños y su desarrollo en cualquier clase de soporte gráfico y publicitario que estime oportuno.
- La participación implica la aceptación plena de las bases del concurso, sus condiciones, programas y cumplimiento de los requisitos generales.



- La convocatoria podrá declararse desierta si los trabajos presentados no responden al nivel exigido o a la imagen deseada, a juicio, todo ello, del comité de selección.
- Teniendo en cuenta que el propósito de la convocatoria es estimular la creación, el coordinador de carrozas ofrecerá una charla para dar a conocer los aspectos técnicos y funcionalidad que debe tener en cuenta para elaborar el diseño.
- Para los participantes en la convocatoria se realizarán encuentros periódicos que permitan acompañar su proceso de diseño. Los estudiantes interesados podrán acompañar a los artistas en la producción y elaboración de sus carrozas aprovechando esta experiencia de aprendizaje.

ENTREGA DE PROPUESTAS

- Las propuestas deben entregarse de manera personal al coordinador de carrozas de Carnaval de Barranquilla SA.
- Cada diseño debe presentarse con el formato de la convocatoria diligenciado.
- Las propuestas de carrozas deben llevar como soporte un concepto de que describa lo que el concursante quiere proyectar con su diseño.
- Las propuestas deben diseñarse teniendo en cuenta las siguientes características:
 1. Altura de 6.5 metros, ancho final con decoración hasta 3.5 metros, faldón con volumetría o pieza similar para cubrir las partes mecánicas de las plataformas con posibilidades de elaborarse en materiales como icopor, cartón, espuma, papel machié, yumbolón, espuma de poliuretano, tela, almidón, pintura acrílica, foami, espejos, escarchas, acronal, silicona, polvo mineral, esponjas, entre otros.
 2. Movimientos en sus elementos compositivos y efectos especiales como iluminación, humo, venturi, entre otros. En este caso debe especificarse en la descripción adjunta.
 3. Espacio tipo pódium para colocar reina y/o personaje central (máximo 3 pódiums por cada diseño)
- Las propuestas deben presentarse en:
 - Medio magnético e impresión (Tabloide) a full color y deben ser realizadas en programas como Ilustrador, Photoshop, Sketchbook Pro, 3D Studio Max, o programas similares.



- 3 Las carrozas seleccionadas debe presentar posteriormente un compilado de los planos y detalles constructivos, así como la descripción de movimientos mecánicos, sugerencia de materiales, entre otros.

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán evaluadas por un equipo de diseño de Carnaval de Barranquilla S.A., que seleccionará de acuerdo a los criterios establecidos.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Equilibrio entre su estructura, estética, creatividad, diseño, originalidad, movimiento y seguridad.
- Elementos que evoquen al Carnaval especialmente el eje temático del año 2015.

ENTREGA DE ESTÍMULOS

- Los diseños seleccionados harán parte del portafolio de carrozas del Carnaval de Barranquilla 2015, que contará con un módulo en la página web de Carnaval de Barranquilla S.A.
- Carnaval de Barranquilla S.A otorgará un estímulo de \$550.000 a los autores de los diseños seleccionados.
- El desembolso se hará previa verificación del cumplimiento del área de diseño de Carnaval de Barranquilla S.A.

NOTA IMPORTANTE:

Si el proponente es persona natural y presta servicios personales, de acuerdo con la Ley 1607/2012 y Decreto 1070/2013 debe presentar copia de la planilla o documento del pago de los aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) correspondiente al mes en el que se ejecutara el servicio. La base del aporte debe corresponder mínimo al 40% del valor contratado y no puede ser inferior al SMLV ni superior a 25 SMLV. Así como copia del pago de Seguridad Social del personal contratado para la prestación del servicio.

Si el proponente es persona jurídica, debe presentar copia del pago de seguridad social de sus colaboradores, correspondiente al tiempo de prestación del servicio.

En caso de duda o de requerir información adicional antes de presentar su propuesta, pueden contactar a Nilsa Adachi Corral, Coordinadora Administrativa, al correo compras@carnavaldebarranquilla.org, celular 3157210211 y fijo 3197616.

